

# Anunciaron un bono de fin de año de \$8.000 para jubilados y pensionados: el cronograma

16 diciembre, 2021



**Se pagará la próxima semana.**

El presidente Alberto Fernández acompañado de la titular de la ANSES, Fernanda Raverta, anunció este mediodía en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada un bono de fin de año que alcanzará a 4,6 millones de jubilados y pensionados. La medida impactará en los ingresos del 63 por ciento de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), de los beneficiarios de las pensiones no contributivas y de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM).

El bono se pagará entre el 20 y 23 de diciembre según terminación de DNI, y será de \$8.000 para las jubilaciones y pensiones de hasta \$29.062, en tanto, aquellos que tengan ingresos previsionales entre un haber mínimo (29.062 pesos) y 37.062 pesos, recibirán la diferencia hasta completar este

último monto.

“Estamos convencidos de que vamos en el camino correcto y vamos a insistir hasta que los jubilados tengan una jubilación digna”, enfatizó el Jefe de Estado acompañado también por el ministro de Economía, Martín Guzmán, y decenas de jubilados y jubiladas.

“Tenemos la certeza y la decisión política de lograr que las jubilaciones aumenten más que la inflación y, poco a poco, vayan recuperando su capacidad real de compras”, dijo el presidente al encabezar el acto donde también hizo entrega de la jubilación 50.000 por el Reconocimiento de Aportes de Tareas de Cuidado y la Jubilación Anticipada número 2.000.

Además, reflexionó que “no es posible que en un momento en que la Argentina crece más del 10 por ciento, ese crecimiento no llegue a todos por igual”, porque “si el crecimiento no llega a todos, no es un buen crecimiento. Si el crecimiento es igualitario, tiene sentido el crecimiento”.

“Tenemos que recuperar el salario real y el ingreso real de los jubilados y jubiladas”, enfatizó el mandatario.

Por su parte, Raverta explicó que en 2021 “los jubilados no solo le ganaron a la inflación, sino que esta nueva fórmula logró ganarle en tres o cuatro puntos porcentuales a la del Gobierno anterior”, ya que el acumulado de los cuatro aumentos establecidos por la ley de movilidad alcanzó el 52,7 por ciento, incremento que hubiera sido de 48,6 por ciento con el mecanismo previo.

Esta bonificación de fin de año, se suma a las tres anteriores que se otorgaron a lo largo de 2021 en los meses de abril y mayo, por 1.500 pesos cada uno, y en agosto, por 5.000 pesos.

El presidente Fernández deseó a todos “que pasen una buena Navidad y un buen fin de año” y afirmó que el pago de este bono “es solo lo que les corresponde y es lo que podemos hacer

después de dos años muy difíciles”.

Para cuidar los ingresos de este sector el Gobierno llevó adelante, a su vez, medidas complementarias tales como el congelamiento de las tarifas de servicios públicos; la suspensión transitoria del cobro de los créditos ANSES, y un nuevo vademécum de más de 170 remedios gratuitos a través del PAMI.

También avanzó en la sanción de la Ley de Zonas Frías, mediante la cual más de 2,5 millones de jubilados y pensionados tendrán descuentos del 50 por ciento en su tarifa de gas, y cerca de 130 mil jubilados y pensionados dejaron de pagar el impuesto a las ganancias.

Asimismo, hoy el jefe de Estado entregó la jubilación 50.000 por el Reconocimiento de Aportes de Tareas de Cuidado que se puso en funcionamiento el 19 de julio de este año a través del Decreto 475/2021, y que permitió que miles de mujeres en edad de jubilarse, que son madres y no contaban con los 30 años de aportes necesarios pudieran sumar años de aportes por cada hijo o hija.

Además, otorgó la Jubilación Anticipada número 2.000, política que se oficializó en el mes de octubre, a través del Decreto 674/2021 con el objetivo de que hombres de entre 60 y 64 años y mujeres de entre 55 y 59 años, desocupados al 30 de junio de 2021, con 30 años de aportes registrados, puedan jubilarse en la actualidad.

De esa manera se les garantiza la cobertura social y el 80 por ciento del haber, hasta que cumplan la edad jubilatoria requerida donde recibirán el 100 por ciento automáticamente.

### **Pago del bono**

El bono de fin de año se pagará antes de la navidad, según terminación de DNI. Jubilaciones y pensiones con DNI terminados en 0,1 y 2 el día 20/12, terminados en 3,4 y 5 el

día 21/12, terminados en 6 y 7 el día 22/12 y terminados en 8 y 9 el día 23/12.